



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-329**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 26/11/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--



## Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Bermejo Barrero, María José** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria)

**Budzynski, Artur** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria (Grado y Master) junto con los Certificados Académicos Oficiales de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano de los Títulos y los Certificados Académicos Oficiales que se exige en esta convocatoria., Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

**Fernández Zapata, Federico** (Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención.)

**Hosseini, Seyedasaad** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y el Certificado Académico Oficial que se exige en esta convocatoria, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

**Melbourne, Paula** (Se requiere las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano de los Títulos y el Certificados Académicos Oficiales por traductor jurado oficial reconocido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

**Montoya Wiedeman, Balkis Ximena** (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Ortiz Millan, Paula Andrea** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Máster Universitario alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

**Tomasiello Tomasiello, Giovana** (Se requiere el Título de Máster junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, conforme se exige en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

Málaga, 19 de noviembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles